

INSCRIPCIÓN IV CONCENTRACIÓN DE MOTOS

11 mayo 2019

DATOS PERSONALES					
Nombre, Apellidos					
DNI					
Teléfonos		Municipio (Provincia)			
E-mail					
MEDIDAS DE LAS CAMISETAS					
Talla (Seleccionar talla)	S	M	L	XL	2XL
FECHA Y FIRMA					

El firmante acepta las bases de participación para este evento desarrolladas en el reverso de esta inscripción.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "EDUCACIONARROYO" cuya finalidad es la gestión de las actividades de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud del municipio promovidas por el Ayuntamiento inscrito en el Registro de Ficheros de datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos a la entidad bancaria gestora del Ayuntamiento, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Arroyomolinos, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es para la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud sita en calle Batres, 3, Arroyomolinos, Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personales y garantía de los derechos digitales.



BASES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN PARTICULARES

La inscripción a la concentración da derecho a la participación de una persona. La hora prevista de la ruta será a las 10:00 de la mañana.

Requisitos

- Inscripción presencial: 11 de mayo, de 08:00h a 09:30 h. (NO SE ADMITE PAGO CON TARJETA) C/ Madrid s/n. Arroyomolinos.
- Inscripción online: Desde el 24 de abril hasta el 9 de mayo. Pago por transferencia. ES09 0081 4311 5100 0122 7229/BSAB ESBB
- Precio por persona: **10,00€**. (Incluye camiseta, pin de la cuarta concentración, ticket para el almuerzo en ruta, participación en sorteos, acceso conciertos, y ¡¡¡más sorpresas!!!).

Horario: Desde las 08:00 de la mañana hasta que el cuerpo aguante, Sábado 11 de mayo de 2018.

Lugar: Recinto Ferial, C/ Madrid s/n, 28939 Arroyomolinos (Madrid), junto a Carpa (Zona Food Truck, Puestos solidarios, Merchandising, etc.).

NORMAS DE CIRCULACIÓN PARA LA RUTA

- El participante, al inscribirse, acepta las normas que se indican a continuación.
- Se ha de repostar gasolina con suficiente antelación a la salida de la ruta. Un consejo es, repostar antes de llegar a la ubicación de la concentración, para así no tener que preocuparse durante el desarrollo de la ruta.
- Se respetarán las normas de circulación en todo momento, no haciéndose responsable la organización, de las consecuencias que ello conlleve para el particular.
- Los participantes han de disponer de la documentación requerida para la circulación en moto, tal como establece la normativa de tráfico vigente.
- La marcha será dirigida por Vehículos y Motos de Control Identificados (Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y Grupo Motero COPS).
- Si surge cualquier problema a algún miembro, del grupo a la hora de incorporarse a la salida, el grupo saldrá a su tiempo. Será atendido por los Equipos de Control Identificados y se incorporará a la ruta.
- Se ha de evitar el amontonamiento de motos en lugares prohibidos, arcenes, isletas, etc., por el peligro y riesgo para los motoristas y el resto de vehículos que esto conlleva.
- Si surge cualquier problema en ruta a cualquier miembro, éste parará a la derecha, en el arcén o en lugar visible fuera de la carretera. Esperará la ayuda de los Vehículos de Control Identificados.
- Los miembros que sean atendidos por los Vehículos de Control Identificados y puedan continuar la marcha, se incorporarán a la misma al final de todo el grupo.
- En vías anchas de ciudad, carreteras nacionales, autovías y autopistas, se circulará en formación de dientes de sierra, y en las vías estrechas, comarcales o curvadas, se hará en fila, para mejorar tanto la visibilidad como la trazada en curvas y resto de la vía.
- No se realizarán escapadas en solitario ni se permiten actitudes exhibicionistas o competitivas dentro del grupo.
- Al llegar a la parada programada o un destino de la ruta, se aparcará ordenadamente, dejando el espacio más ajustado posible entre moto y moto para facilitar el aparcamiento de las demás. Así mismo, la salida se hará igualmente ordenada.
- Todos los miembros han de leer, cumplir y respetar estas normas para el buen desarrollo de los desplazamientos en carretera y ciudad de los grupos.